

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de San Pedro de Rozados, siendo las 20 horas del día 8 de noviembre de 2016, previa citación legal y al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, se reúnen los siguientes concejales:

-Alcalde- Presidente:

D. Lucio Rodríguez López

-Concejales:

D. José Luís García Rodríguez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Josefa Demetrio Crespo

D. Manuel Andrés Gurrionero Hernández

D<sup>a</sup> Sagrario Menéndez García

D. José Miguel Hernández Sánchez

-Secretaria:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lucrecia Carrera Montero

Falta, excusándose, D. Esteban Rubén Sanz Carro

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión pasándose a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

**PRIMERO: ADJUDICACIÓN OBRA PLAN PLURIANUAL.-** Antes de comenzar a tratar el punto del Orden del Día, D<sup>a</sup> Sagrario Menéndez indica que trae un escrito preparado sobre la discusión de la pasada sesión entre D. José Luis García y D. Esteban Sanz

Por el Alcalde se le indica que, si quiere, cuando finalice la sesión, pueden hablar del tema porque este asunto no está incluido en el Orden del Día

D<sup>a</sup> Sagrario Menéndez muestra su conformidad.

Por la Alcaldía se presenta una Moción en la que se informa al Pleno que, aunque el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público no exige la solicitud de ofertas en el contrato menor, se han solicitado a tres Empresas a personas físicas y/o jurídicas cuyo objeto social está dentro de los términos del contrato. Las ofertas solicitadas han dado el siguiente resultado:

- Multiservicios Salmantinos: precio total de la obra ( IVA incluido ) : 42.680,34 euros
- Jocomo de Aguas S.L.: precio total de la obra ( IVA incluido ) : 43.500 euros
- FERMAR 2016 S.L.: precio total de la obra ( IVA incluido ) : 41.926,50 euros

Y siendo el único criterio de adjudicación contemplado en el Pliego aprobado el del precio, la alcaldía propone la adjudicación de la obra a la oferta presentada por la Empresa FERMAR 2016 S.L. por ser la más económica

Por 4 votos a favor y 2 abstenciones ( Sra. Menéndez García y Sr. Hernández Sánchez ) el Pleno acuerda:

1. Aprobar la Moción de la Alcaldía adjudicando la obra a la Empresa FERMAR 2016 S.L. por el precio de 34.650 euros más el 21% de IVA por importe de 7.276,50 euros lo que hace un total de 41.926,50 euros
2. La adjudicación no se considerará definitiva hasta que por la Empresa no se haya presentado la totalidad de la documentación prevista en el Pliego de Condiciones
3. La Empresa estará obligada al cumplimiento del Proyecto Técnico, Pliego de Condiciones y órdenes de la Dirección de Obra

Finaliza la sesión a las 20,20 horas